

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.  
 e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.  
 f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Industria y Hacienda.  
 b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.  
 c) Localidad: Mérida.  
 d) Fecha: Se comunicará a los interesados.  
 e) Hora: —

10.—OTRAS INFORMACIONES: —

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS» (en su caso): No procede.

Mérida, 19 de mayo de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

**ANUNCIO de 4 de noviembre de 1997, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Paraje «Pontancillo», en Pasarón de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Vivienda unifamiliar.

Situación: Paraje «Pontancillo».

Promotora: María Rosario de la Riva Francos.

Pasarón de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 4 de noviembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ANUNCIO de 12 de mayo de 1998, sobre centro residencial para ancianos con autonomía. Situación: Traseras de piscina municipal, en La Roca de la Sierra.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Centro Residencial para ancianos con autonomía.

Situación: Traseras de piscina municipal.

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de La Roca de la Sierra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 12 de mayo de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ASAMBLEA DE EXTREMADURA**

**RESOLUCION de 20 de mayo de 1998, de la Secretaría General, por la que se anuncia la convocatoria de un concurso por el procedimiento abierto para la instalación de un sistema de grabación, sonido y votación en hemiciclo de la sede parlamentaria.**

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.  
 c) Número de expediente: 36/98.

2.—OBJETO DEL CONTRATO

- a) Descripción del Objeto: suministro e instalación de un sistema

de grabación, sonido y votación electrónica en hemiciclo de la sede parlamentaria en Mérida del edificio de la sede parlamentaria.

b) Lugar de entrega e instalación: Mérida.

c) Plazo de ejecución: dos meses.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Importe total: 24.940.000 ptas.

### 5.—GARANTIAS

Provisional: 498.800 ptas.

### 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION

a) Entidad: Asamblea de Extremadura.

b) Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.

c) Localidad y Código Postal: 06800 - Mérida

d) Teléfono: 924383000

e) Telefax: 924383040

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.).

### 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA. Ninguno

### 8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS

a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.).

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Asamblea de Extremadura.

2.ª Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n

3.ª Localidad y Código Postal: 06800 Mérida

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

### 9.—APERTURA DE LAS OFERTAS

a) Entidad: Asamblea de Extremadura.

b) Domicilio: Plaza de San Juan de Dios s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: A las 12,00 horas del tercer día hábil a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas, si fuera sábado, se realizaría el siguiente día hábil.

### 10.—GASTOS DE ANUNCIOS. Serán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 20 de mayo de 1998.—El Secretario General de la Asamblea de Extremadura.

## AYUNTAMIENTO DE ALMOHARIN

### *EDICTO de 14 de mayo de 1998, sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 1998, aprobó inicialmente la modificación puntual número 1 y 2/98, de las Normas Subsidiarias de Almoharín. Lo que se expone al público durante el plazo de un mes a partir de la fecha de la última publicación oficial, para que los interesados puedan formular reclamaciones, alegaciones o sugerencias, que habrán de presentarse, dentro del plazo y forma legal, en el Registro General de este Ayuntamiento.

Almoharín, 14 de mayo de 1998.—El Alcalde, ANTONIO CANO CANO.

## AYUNTAMIENTO DE CACERES

### *ANUNCIO de 19 de mayo de 1998, sobre expediente de Reclasificación de terrenos «Ciudad Jardín Mirasierra», Ctra. de Medellín Km. 3,5.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 1998 acordó aprobar inicialmente el expediente de Reclasificación de terrenos «Ciudad Jardín Mirasierra», carretera de Medellín. Km. 3,5.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Fomento de la Vivienda en Extremadura y 27,1 del Reglamento de citada Ley se expone al público por un periodo de 10 días naturales a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrán ser presentadas alegaciones por las personas interesadas.